

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director D. Clodoaldo Piñal.

MADRID

SABADO 2 DE MARZO 1907

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 576

Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

ANO III  
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincia, trimestre..... 3  
Extranjero, año..... 40  
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

## Leyendo periódicos

### Tres sabios menos.

Un amigo nuestro, agudo de entendimiento y zumbón a más no poder, nos hace estas observaciones que nosotros rechazamos:—“Hasta ahora, es verdad que los señores con patente de sabios y genios dada por el ilustrado capitán de Caballería D. Julio Amado, director gerente de “La Correspondencia Militar”, no han dicho nada de particular, nada que valga la pena, ni en el fondo, ni en la forma, excepción hecha del capitán Sr. Dolla; pero no consistirá ese deplorable fracaso en que esos señores desconocen el oficio de escritor, que es muy difícil y muy largo de aprender; no será que desconocen la Literatura, la Filosofía, la Sociología, el Arte que no rompiere miles de cuartillas antes de escribir para el público, aprendiendo el mecanismo del oficio?”

“No consistirá quizás ese lamentabilísimo fracaso—nos sigue preguntando nuestro ingenioso amigo—en que esos señores, hayan dejado como es propio de españoles el escribir el artículo para última hora, y de prisa y corriendo, hayan hecho a salga lo que saliera, como aquel pintor Orbaneja que cuando pintaba un gallo, le ponía debajo un letrero que decía: “Este es un gallo”; o no será la causa de que esos trabajos inspidos, incoloros, sin idea y completamente desahogados en la forma, hayan venido así al mundo, raquíticos, enclenques y corcovados, por ser motivo de una invitación y no de una remuneración adecuada?”

“Ignoran ustedes, acaso—sigue hablando nuestro amigo—que en España hay la desdichada costumbre de invitar a escribir, a pintar, a declamar, a tocar el piano, como la hay de pedir libros con dedicatorias a sus autores, versos y artículos de periódicos, y no existe la buena, la sana, la santa costumbre, esa costumbre que da la idea de la grandeza de un pueblo que no mira a sus intelectuales como a seres de poca importancia, y en vez de invitarlos a escribir o a pintar, o a cantar o a recitar, les dice:—¿cuánto quieren ustedes por escribir, por recitar, por pintar tal cuadro, por cantar tal romanza?—obligándose de este modo a los intelectuales a hacerlo bien, todo lo bien que puedan, porque para eso cobran, y no quieren exponer su reputación ganada a fuerza de trabajos y de sinsabores a los justos y desgarrados análisis de la crítica, que de otro modo, cuando trabajan gratis, no les importan nada?”

“¿Bastará ya a interrumpir la disección psicológica que nuestro amigo, con un arte maravilloso estaba haciendo, de los sabios que el muy ilustrado capitán de caballería D. Julio Amado sacara de la oscuridad, cuando nos detuvo, diciéndonos:—“Consistirá acaso ese desencanto que todos hemos padecido, en que en el Ejército español no haya más sabios ni más genios que los presentados, ni más cultura que la, vista, ni más cera que la que arde?”

Y al llegar aquí, hemos cortado la palabra a nuestro amigo, y le hemos hecho notar, a lo cual asintió de buen grado, que es hombre de buen criterio, de cerebro lógico, que en el Ejército español hay hombres de mucha cultura, ahora que en ese mundo acontece lo mismo que en el de las artes y en el de las letras, que en la mayoría de los casos suben y medran los que bullen, los que se mueven, los que charlan y deslumbran con su claridad, y los que intrigan y adulan: casi nunca, o muy raras veces, los verdaderos sabios; porque éstos suelen ser personas recogidas, muy zejanas a las pompas y vanidades, y muy amigas de la soledad y del estudio.

Y cortando aquí este diálogo, transcribo solamente para que se vea a lo que da lugar la vanidad, la exhibición de señores que no son ni más ni menos que los demás, nos ocuparemos hoy de la ciencia de tres sabios, porque cada uno de por sí, no da tela para un artículo.

A D. Dario Díez de Marcilla, comandante de Artillería (esto de que todos consiguen en la firma los títulos y grados profesionales, parece indicar que a falta de mejores pruebas, bueno es que los lectores se descubran respetuosos ante la “competencia” que suponen aquellos. Respetamos la costumbre, pero antojásemos que la primer condición del hombre que fia en sus propios méritos debiera ser la modestia sim-bolizada en la presentación de su nombre, nunca en la del empleo que ejerce o cargo que desempeña), podríamos contestarle con dos palabras, y casi estamos tentados de hacerlo así, a su artículo “Artillado de costas”. “Sobre Ceuta”, porque si existe un secreto profesional para el médico, para el notario, para el abogado, porque estos señores tiene a veces en su mano la honra, la vida o la hacienda de los ciudadanos, ¿cómo no habría de existir con mayor rigor, con mayor fuerza, el secreto profesional en la milicia, tratándose de la honra, y de la seguridad de la patria, que no pertenece a una personalidad ni a una clase

social, sino a la nación, a la raza y a la Historia?”

En su desahogado artículo, comienza diciendo el ilustrado comandante de artillería (no escritor, ni literato, ni filósofo, ni periodista): “No se alarmen mis lectores, si sospechan que voy a dar a la publicidad noticias indiscretas. La discreción en cosas de guerra es un deber para todo ciudadano, y muy especialmente para todo militar.”

Y si no va a dar noticias indiscretas, si no puede ni debe ningún ciudadano y muy especialmente siendo militar, poner de manifiesto los secretos profesionales, ¿para qué escribe el artículo el comandante de artillería Sr. Díez de Marcilla, si por lo que él indique solamente y por las faltas que se señalen, pueden los enemigos de la patria hacerse cargo sobradamente de lo que debieran ignorar?”

Si el distinguido comandante de artillería conociera la respuesta que dió D. Juan Nicasio Gallego a un dramaturgo, diciéndole sólo al conocer el título del drama que éste era malo, porque se rotulaba “El conde D. Pedro”, la escena pasaba en Roma, y en Roma no había habido, ni condes, ni dones, ni Pedros, seguramente, no nos fatigaría el Sr. Marcilla con su artículo, que no dice nada nuevo, y que tiene párrafos como el que transcribimos para muestra, y que se parece a aquel que dice: “La razón de la sinrazón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra ferrosura.”

Ahí va el geroglífico del comandante de artillería Sr. Díez de Marcilla, que no lo desentrañará ni el mismo Aristóteles, si sólo para ese menester recusitara.

“Pero entiéndase que este número debe ocupar el menor espacio posible, “compañito” con la posición, pues el buen empleo de las reglas de tiro exige a su vez que la batería “se halle rápida” y fácilmente bajo el mando “de influencia directa” del capitán, sin lo cual habrá en el funcionamiento de ella retardos y defectuosas interpretaciones en las órdenes de aquel, unas y otras de muy perniciosos resultados para el efecto útil del fuego.”

Verdad que el ilustradísimo comandante de Artillería más condiciones posee para escribir en krausista o en chino que en castellano?”

Los otros dos distinguidos señores, el uno D. José Villalba y Riquelme, y el otro el Sr. Suárez Inclán, no dicen en sus artículos nada que sea digno de una refutación seria.

El uno nos dice que está leyendo un libro (malo por cierto) del capitán Serrigny, y que dice perogrulladas como la siguiente:—“Ayer se peleaba por el territorio, hoy por los mercados (por las dos cosas, y además por el honor nacional), no se trata de aumentar la extensión de los Estados sino la clientela”. (Las dos cosas), y por cuyo párrafo pueden juzgar nuestros lectores del Sr. Serrigny que no es pariente ni en línea quebrada del Sr. Salomón, y el otro, el Sr. Suárez Inclán, nos habla de lo conveniente que sería adaptar la época de la recluta a las necesidades agrícolas, conveniencia que nosotros hemos hecho notar cien veces, aunque teniendo en cuenta y dándole preferencia a la salud y aclimatación del soldado, asunto capitalísimo, pues en toda nación, en toda sociedad, lo primero es el hombre, sin el cual no hay nación, ni sociedad, ni colectividad, y nuestros cuarteles y la mala alimentación del soldado, dan un contingente atenuador a la tuberculosis.

Fuera de este pequeño y al parecer insignificante olvido del Sr. Suárez Inclán, su artículo no está mal escrito, no contiene atenuados contra la eufonia, ni contra la claridad, ni tiene pretensiones ni ampulosidades de sabio y de escritor improvisado que cubre las deficiencias que pueda tener con el título de otra profesión que nada, o muy poco, tiene, que ver con la de las letras.

Este no constituye una novedad, ni es una carga imposible! Recordemos el verdadero arsenal que en otros tiempos llevaban los caballeros armados, tomando en cuenta sólo las ofensivas.

Los adelantos de la industria que han producido fusiles, cañones y ametralladoras tan perfectos, no han sido explotados debidamente en favor del armamento de la caballería.

Ningún modelo de lanza de los que conocemos nos satisface, y consideramos hacedero uno que uniese a la ligereza, el poder ser desarmado para transportarlo sin obligar al jinete a tener aquel arma constantemente en la mano o afianzada.

El sable, que nosotros consideramos solo como arma auxiliar, puede hacerse también más ligero y manejable.

La carabina “Mauser” es muy grande todavía para las necesidades que ha de llevar, entre las cuales no hay que prescindir de su fácil transporte, aun perdiendo condiciones balísticas, que nunca han de ser precisas, y conservando el cartucho igual al del fusil, para municionarse en todas partes.

La iniciativa y el criterio personal del que manda, ejerce en todo combate, una

terminada a la que debe preceder la organización militar “futura” y las correspondientes plantillas.

Basta por hoy, debiendo añadir que, si parecemos en contradicción por defender la provisión de las vacantes de capitán general y determinados aumentos de sueldos y haberes, no lo estamos, pues que lo primero lo defendemos como respeto a la ley y al derecho, pero no sin que a continuación se presente una ley que reduzca el número de capitanes generales.

El personal sobrante, es causa de que no pueda atenderse a aumentos que son de todo punto indispensables y no es cosa de que por seguir manteniendo los excedentes, se prive al mismo cuerpo de oficiales de los necesarios aumentos de sueldo, como a la clase de Sargentos que tan mal retribuida se encuentra y a la que más importa el bienestar en su clase que el ascenso a oficial que los ha de llevar aún más a la miseria.

Dejémoslos de sueños y de utopías y vayamos a la realidad alguna vez.

### El fuego de la caballería

Sobre el concepto de este, ha publicado nuestro estimado colega “La Correspondencia Militar” un notable estudio del capitán del arma D. Angel Dolla Lahoz.

Las ideas que sobre el combate de la caballería, hemos sostenido varias veces, se ven confirmadas por tan distinguido jinete, lo cual nos produce satisfacción sincera; con la sola diferencia de que nuestro estilo, no puede alcanzar la poética elevación del suyo.

Decir cosas tan exactas de un modo tan elegante, sólo puede hacerlo quien siente lo que escribe.

Sin pertenecer al arma, todo lo que a ella se refiere lo miramos y estudiamos con verdadero cariño. A su lado estuvimos largos años mereciendo la unidad artillera en que servíamos, de un ilustre general, el nombre de noveno escuadrón de su brigada, honra que recibimos con agradecimiento, no por el implícito elogio que podía encerrar, sino por la compensación indispensable que ponía de manifiesto y cuyos beneficios influjos se hubiesen visto el día de la lucha, que por aquel entonces no se presentó.

“Compañerismo de las armas de combate”. Lo más hermoso que tiene esta frase es que hoy día, gracias a la providencia y al progreso de todos, nos conocemos, nos estudiamos y nos queremos; y el dicho compañerismo tiene su más firme sostén en el mutuo aprecio, en la confianza del buen desempeño del papel respectivo, en el drama que se denomina “la batalla”.

Todos comprenden que la honra común, la del ejército, la de la patria, depende de que su resolución sea la victoria, y que para esto es preciso que todos estemos preparados.

Como en las tres armas, el papel de la caballería en el combate, tiene dos fases diversas. Una, antes y después de la lucha: exploración, contacto, persecución. Otra, en el desarrollo de la lucha misma.

En ambas, hará uso de su característica genuina: la movilidad; de su arma más preciada, el caballo; y de los medios ofensivos que posean sus hombres.

Buena prueba de que en todos los casos, pueden ser tan necesarias las armas blancas como las de fuego, en nuestro pobre concepto, que hemos propuesto que “todos” los jinetes lleven lanza, carabina y sable, sin hacer las diferencias de filas o secciones, que en otro tiempo se han hecho, y aún perduran en nuestros escuadrones de lanceros. Nadie puede prever en el variado servicio de los soldados del arma, cuales serán los que se vean obligados a emplear el choque queales a echar pie a tierra y usar la carabina. Lo mejor es que cada uno lleve en su caballo ambos medios de acción.

Esto no constituye una novedad, ni es una carga imposible! Recordemos el verdadero arsenal que en otros tiempos llevaban los caballeros armados, tomando en cuenta sólo las ofensivas.

Los adelantos de la industria que han producido fusiles, cañones y ametralladoras tan perfectos, no han sido explotados debidamente en favor del armamento de la caballería.

Ningún modelo de lanza de los que conocemos nos satisface, y consideramos hacedero uno que uniese a la ligereza, el poder ser desarmado para transportarlo sin obligar al jinete a tener aquel arma constantemente en la mano o afianzada.

El sable, que nosotros consideramos solo como arma auxiliar, puede hacerse también más ligero y manejable.

La carabina “Mauser” es muy grande todavía para las necesidades que ha de llevar, entre las cuales no hay que prescindir de su fácil transporte, aun perdiendo condiciones balísticas, que nunca han de ser precisas, y conservando el cartucho igual al del fusil, para municionarse en todas partes.

La iniciativa y el criterio personal del que manda, ejerce en todo combate, una

influencia principalísima; pero en la caballería tal influjo eleva su valor de un modo notable, porque los acontecimientos y los incidentes de la lucha se precipitan en forma inusitada para las otras armas.

El jefe de cualquier grado, desde el comandante de sección al general divisionario de una independiente, se verá obligado a elegir con rapidez y con el enemigo a la vista entre sus dos medios ofensivos, la carga al arma blanca o el fuego pie a tierra.

En la defensiva, nunca debe pensar el jefe de los jinetes; pero cuando se encuentre precisado a sostener un punto contra fuerzas superiores, solamente de sus carabinas y artillería que le acompañe puede esperar algo eficaz. En otros tiempos, cabía maniobrar, amagar, sin lanzarse al choque; hoy cuesta eso demasiado caro.

Y tal problema se presentará de un modo constante en la exploración, en la batalla misma, en la persecución o en la retirada.

La Caballería, en consecuencia, si quiere estar dispuesta para todos los casos, debe ser igualmente apta para ambos modos de combatir.

La diferencia estriba, en nuestro pobre concepto, tan sólo en una cuestión de orden moral.

Los oficiales del arma han de tomar la carga y su preparación para ella con el mayor entusiasmo, con la máxima fe y confianza propias; el fuego, el combate a pie y la instrucción que los prepara con resignación.

José Hévia.

Teniente coronel de Artillería.

### Recuerdos de un veterano

Hablando claro.

Un distinguido jefe en situación de retirado, nos escribe una extensa carta de la que extractamos los puntos más salientes, que son:

“En tiempos de O'Donnell teníamos 80.000 hombres que nos costaban 130 millones de reales.

Hoy esos mismos 80.000 hombres nos cuestan 160 millones de pesetas, o sean 640 de reales, que es “cinco veces más”.

Si a raíz de la pérdida de las colonias se hubieran reducido los intereses de la Deuda a la “mitad”, como todo el personal al servicio del Estado, lo mismo civil que militar, errando cuantas Escuelas y Academias dan personal retribuido por el Estado, y con todos se hubiera hecho lo que con los retirados por Ultramar, sin contemplación ni consideración alguna, España estaría hoy en situación desahogada y en camino de una seria reconstitución.

Todas esas leyes de retiro y ventajas para estimular a jefes y oficiales que pudieran haber seguido en servicio activo, no han dado por resultado sino desnudar un santo para vestir a otro, como suele decirse, pues lo que favorecía a los activos, cargaba al capítulo de pasivos, como si éste hubiera de pagarlo alguna otra acción dolida de nuestras desventuras, desaciertos, improvisación, falta de patriotismo y de verdadera abnegación.

Los retiros forzados deben suprimirse; que cada jefe y oficial sirva hasta que pueda; primera, en el ejército de primera línea y escuadra activa; y luego, en el de segunda o primera reserva y reserva naval; y por último en el territorial y destinos de tierra, percibiendo siempre sus haberes por Guerra y Marina respectivamente.

Todas estas ideas han sido expuestas no pocas veces en las columnas de este diario, que se precia de decir la “verdad” sin alentar esperanzas ni halagar al público (suscriptores) que paga para ir aumentando el ingreso aun cuando al país lo parta un rayo, como suele decirse. Ahora bien; al mismo tiempo que hemos perdido la amortización del personal sobrante, comenzando por el Generalato, en el que de 22 Tenientes generales hay de diez a 12 de cuartel; de 60 generales de división 12 ó más de cuartel; de 124 generales de brigada 28 ó 30 de cuartel, hemos pedido la “supresión” de las Diputaciones provinciales como engranajes inútiles y costosos de la Administración pública; la “reducción” de los Ayuntamientos, la de ministerios y la fusión de los de Guerra y Marina.

Nosotros pedimos y queremos justicia y equidad, empezando “por nuestra casa”, pero en el bien entendido que tal sistema ha de seguir inmediatamente en las demás.

Esto es lo justo, lo patriótico, lo digno y lo noble, si hemos de sacrificarnos por el porvenir de la patria.

Lo demás es, atentar contra la misma patria, contra nuestra propia madre, que se ve cada día más destruida por sus mismos hijos, atentos solamente al interés particular, a su particular conveniencia, sin la altura de miras que debe ser la guía de todas las acciones humanas y el primer deber de todo ciudadano amante de su patria.

### CARABINEROS En época de reformas.

Llegan hasta nosotros multitud de peticiones, las más justísimas, no faltan las inútiles, y aunque pocas, también contamos con algunas absurdas, si bien inspiradas en el mejor deseo.

Es unánime reconocer los favores y beneficios recibidos por el Cuerpo, de manos de su Director General.

Una muy expresiva carta, que tenemos a la vista, a renglón de hacer recuento de las últimas mejoras experimentadas en la organización del Instituto, citando la conversión en de primera de todas las comandancias que no lo eran, creación de los capitanes cajeros, etc., etc., ya muchas veces referido y por nosotros defendido siempre; manifiesta que no sea favorecido el turno de antigüedad que es lo que el espíritu de la reciente ley de ascensos de la clase de tropa prescribe y llega hasta desear la supresión de los arts. 5.º, 6.º y 7.º de la aludida ley.

La cuestión está, en el momento actual resolviéndose en el Estado Mayor Central y aunque no llegue a los radicales extremos que pide nuestro buen amigo, tenemos entendido que el turno de elección ha de ser tal, que sólo al de relevante mérito, al de extraordinario, se ha de poner en condiciones de saltar por encima de sus compañeros.

Reconozcamos que si se resuelve en este sentido, si no se hace de la elección en presente, si se le ponen todo género de trabas, hay que aceptar la elección que hecha en la forma dicha no lastima, más bien es mirada con agrado y puesta como permanente estímulo de todos.

Creemos estar en el caso de hacer llegar a nuestros lectores, la tranquilidad que apetecemos, porque repetimos, que de insistirse en la elección, que lo dudamos, ha de ser en condiciones tales que solo en muy corto número de casos se hará efectiva, lo cual, prácticamente, no perturba la carrera a nadie, y a todos ha de enorgullecer.

La aludida carta se cuida, y es natural, de que la situación de los primeros tenientes de la escala de reserva del Cuerpo que actualmente desempeñan plaza de segundos tenientes de la escala activa, sea atendida como los servicios que vienen prestando merecen.

Con efecto: estos oficiales han llenado con su persona un hueco en la escala activa que hacía resentirse el servicio con perjuicio de las rentas públicas, y han sido retribuidos (caso anómalo y único en el ejército) tan sólo con sueldo de segundo teniente, y ahora al pretender cubrir las vacantes que existen en la plantilla activa con elementos que aún no pertenecen al Cuerpo, creemos muy en razón que se atienda a éstos primeros Tenientes.

No se nos diga que la situación que tienen a su voluntad se debe, pues esto lejos de quitarles razón, avalora su mérito y da fuerza a nuestra argumentación.

### Un caso de justicia en Marina

Hizo justicia y muy cumplida el actual señor ministro del ramo, en su anterior etapa ministerial, concediendo a las modestas clases subalternas las graduaciones de oficial con sueldo, de que habían sido privadas por el reglamento de 1886. Decimos que hizo justicia muy cumplida porque el general Ferrándiz fue el único en comprender y apreciar que individuos que llevaban prestando muy cerca de treinta años de servicio en la Marina, no estaban suficientemente recompensados con 125 pesetas de sueldo; y a corregir este mal se debe sin duda, la ley de 29 de Diciembre de 1903.

Pero en mala hora se lanzó el general Ferrándiz al campo de la justicia; al de la equidad, pues la tal medida tomada por dicho ilustrado y justiciero señor, ha colocado a los que indicó en situación difícil.

Al poco tiempo de la promulgación de dicha ley y con motivo de un acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en que se proponía que por el Ministerio de Marina se salvaran las deficiencias que resultaban al conceder las referidas graduaciones a los segundos Contramaestres, Condestables y Practicantes puesto que mientras algunos de estos lograrían a obtener la de primeros tenientes, los de la clase de primeros de los referidos cuerpos solo alcanzarían la de segundos. Se pasa este acuerdo a estudio del Centro Consultivo, y los señores que formaban parte de esta alta Corporación en aquella fecha “año de 1904” no solo no resolvieron nada sobre tal extremo si no que unánimemente hubieron de comentar desfavorablemente dicha concesión, llegando hasta el punto de consignar que sólo por respeto a la Ley no proponían la supresión de las ya referidas graduaciones.

“Sin duda pareciera injusto a estos señores el acto llevado a cabo por el señor ministro del ramo, inspirándose en sagrados y respetables intereses!”

Tradujo medida tan equitativa en una especie de desprecio a los beneficiados, no faltando datos y antecedentes para creer que son, desde entonces, objeto de más severo trato, y quizás de persecución injusta e impropia. Demostrado por hechos que “se sienten” el desagrado con que ven algunos todo lo que tiene al progreso y mayor dignificación de los cuerpos subalternos de la Armada, como dato eloocuente de lo que exponemos hemos de

manifiar lo que en estos momentos y por el ya susodicho Centro Consultivo se piensa, al decir de quienes conocen este asunto.

Propónese la sustitución del capote ruso que hoy usan dichas clases graduadas de oficial por un chaquetón de paño, quitándoles todo aspecto exterior de tales oficiales, lo cual viene a colocarlos en una situación de inferioridad sin ventaja para el servicio y con decaimiento moral de los interesados, cuyos prestigios, como clases intermedias entre el oficial, la marinería y la tropa, convendría más bien aumentar por culto a la disciplina.

Nosotros creemos, y no solo lo creemos, sino que estamos seguros que la medida que se dice, va a ser propuesta por tan alto Centro de la Armada, no prosperará.

Hállase felizmente al frente del ramo, el hombre que supo combatir y destruir los errores cometidos por sus antecesores, que saliendo de los antiguos moldes y rancias tradiciones de clases y castas, sabrá hacer justicia dando al verdadero mérito, a cada servicio, la importancia que tiene en las modernas marinas militares.

A tristes consideraciones se prestan a que mientras que el ramo de guerra procura que las clases más modestas lleguen al mayor nivel intelectual y moral posible, abriéndoles campo para poder con sus méritos escalar el puesto de Oficiales con lo que también mantienen esa interior satisfacción de que tanto nos hablan las Ordenanzas, en la Armada haya aun elementos retrogradados que solo piensen en regatear a clases más modestas aquellas naturales ventajas, que el muy recto general Ferrándiz les concedió con levantado espíritu de justicia y de imparcialidad.

Paria.

España en el Moghreb

Nuestro estimado colega "El Telegrama del Rif", contestando a "Diario Universal", dice lo siguiente, con lo que estamos completamente de acuerdo.

"Diario Universal" publica en su número del 15 un artículo fechado en Tánger, entre cuyos pomposos títulos se lee este: "Cada Marte a Mercurio".

El articulista dice en apoyo de su tesis: "Mientras no estemos convencidos de que estas posesiones españolas deban de ser ya centinelas militares avanzadas ante el enemigo, donde el abogado, el alcalde, el juez, el médico y hasta el cura, han de ser forzosamente militares bajo el Código militar, sino puertos abiertos a la expansión comercial entre naciones amigas, concluiremos por ser anulados comercial y hasta militarmente, pues el comercio se lo llevarán otros, como está sucediendo, y la milicia no tendrá objeto, pues ya hemos dicho en otra ocasión que nuestros cañones tardarán en apuntar al cielo por no poder hacerlo a pabellones que no han de tener seguramente, los colores del emblema de la Patria".

Para penetrar nosotros en Marruecos, Marte debe entregar el cetro a Mercurio. De no ser así, muy pronto lo mismo nos dará armas las guarniciones de Mairisers que de escobas.

De nuevo, para combatirlo, vuelve a ponerse sobre el tapete, la cuestión del régimen militar existente en nuestras posesiones africanas, y de nuevo también "El Telegrama del Rif" insiste en su defensa.

La penetración española en Marruecos no encuentra obstáculos porque Ceuta y Melilla sean plazas de guerra. Quien de buena fe crea lo contrario se halla en lamentable error.

No nos sorprende lo más mínimo el ver estampados esos conceptos, ha tiempo que dicho hecho el cliché y constantemente se reproduce en todas las formas. El argumento, produce su efecto en los lectores, sobre todo en aquellos, y no son pocos, que tienen una ligera idea de la existencia de posesiones españolas en el Norte de Africa; su infatigable repetición le convierte en artículo de fe y los que le usan se sienten dispensados de dar otras razones de más peso, ante la pesadumbre de la que siempre llevan en los labios.

Quiere hacérsenos creer, que el cambio de régimen ha de obrar el milagro de la penetración de España en Marruecos, quiere hacérsenos creer que, al día siguiente de implantada, todas las barcas que fondean en la rada traerán en popa la tela roja y amarilla; que las gentes de chibabá y jaique dificultarán el tránsito de sus amores con azúcar procedente de la remolacha peninsular, que las bujías que alumbran sus pobres viviendas serán de manufactura española; que las telas que cubren los cuerpos vigorosos de los indígenas, traerán en la etiqueta la barra de los condés catalanes, que todos los artículos, en fin, que hoy constituyen la exportación serán entonces de casa ibérica.

Y esto es sencillamente imposible con todos los regímenes de la tierra.

El industrial español no puede colocar aquí sus productos, porque le es imposible lanzarlos al mercado a menos precio que los similares extranjeros, y hemos dicho a menos precio, porque tampoco produciría efecto la igualdad, como no fuese acompañada de la igualdad en las condiciones del pago, caso en que no les es dado ni soñar.

Las fábricas de la península no dejan de traer sus productos a Melilla, porque sea plaza de guerra; porque tiene en sus muros hombres que visten ropa parda con vivos amarillos.

Si eso ocurriera como Francia, Inglaterra y Alemania traen a nuestros muelles sus artículos, ¿por qué estos se introducen en Marruecos y por nuestros puertos bien pacíficamente por cierto? ¿Dónde están las trabas que existiendo para los españoles no sean padecidas por los extranjeros?

Hay que buscar el mal en otra parte; hay que lljarse que, si el industrial español no produce más barato, es porque se ve aplastado por los tributos, en que si los fletes son más subidos, es porque los derechos de aduana deficiente son más grandes, y considero que mientras no se cambie el régimen de tributación y se vigoree por otros medios la industria nacional, en Melilla no conocerán las mercancías españolas.

Y es tan claro esto, que más no puede ser. Perdidos los muelles de Ultramar, hombres tan entusiasta como D. Ángel Puñido, quisieron buscar en la América del Sur una salida para los productos catalanes. Fue a Buenos Aires una embajada; hubo banquetes, manifestaciones de entusiasmo, pero las cosas signen como antes, nada de "plus ultra", nada de vender una hilacha entre nuestros hermanos de raza; a pesar de no tratarse de plazas de guerra.

Lo que no conviene no se compra y eso es lo que sucede en Melilla. ¿Qué hay que hacer, pues, qué convenga?

Modificar "el régimen arancelario". Este régimen, es la causa de que el comercio español no haya penetrado en Marruecos; achacarlo al "régimen militar" es una vulgaridad.

A lo que nosotros añadimos que, ojalá todas las poblaciones de España estuvieran sujetas al régimen militar. Y una prueba de que es bastante mejor que el civil, nos la ofrece Melilla, de cuyos habitantes, con rara excepción, partió la idea de pedir, y pidieron por instancia al Ministro de la Guerra, y no ha mucho tiempo que allí siguiera siguiendo el régimen militar.

Con el prospera Melilla cuanto es humanamente posible.

Noches de estreno

GRAN TEATRO.

Merced a las acertadísimas disposiciones y felices iniciativas de la "razón social" Prado-Chicote, el hermoso coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada, continúa mereciendo las atenciones del público madrileño.

Al éxito logrado en "El Palacio de cristal" y "A la pinatal ó la gran matchicha", hay que añadir el alcanzado el jueves en el estreno de una divertida caricatura siciliana, parodia de "Pietre fra pietre", escrita en italiano-madrileño por nuestro querido compañero en la prensa D. Ramón López Montenegro.

"La fiera corrupta", obra que apenas dura media hora, es un gracioso entremés que nos hizo pasar muy agradable rato.

López Montenegro, ha escogido los momentos de mayor intensidad dramática entre el repertorio de la compañía Grasso-Ferran, reuniéndolos en un cuadro que se asemeja a uno de los actos de "Pietre fra pietre".

Loreto Prado obtuvo un gran triunfo. Demostró haber observado a la perfección a las eminente Agullia Ferran, apropiándose muchas de las actitudes habituales de la gran trágica, imitando con admirable propiedad el timbre de voz, la mímica y el gesto.

Chicote estuvo incommensurable en su papel de hombre-fiera, imitando a Grasso, con gran fortuna en sus actitudes, movimientos, gestos, etc.

La interpretación por parte de los demás artistas que tomaron parte en la obra, fué excelentísima, distinguiéndose el baritono señor Llanaeza.

El público, complacido, aplaudió con calor a los intérpretes y al autor, obligándole a presentarse en escena varias veces.

Pecad.

Noticias de teatros.

María Tubau.

María Tubau, la genial actriz española, se presentará esta noche nuevamente ante el público madrileño en el Teatro de la Princesa.

Huelga decir como recibirán a su diosa los admiradores del talento artístico de la señora Tubau, una de las pocas actrices que tienen su "público", un público devotísimo que la escucha fervorosamente y que la coloca en pedestal digno de ella.

La deseamos gran éxito artístico y monetario.

Comedia.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos "Miquette y su mamá".

El lunes, segundo de moda, se representará el juguete cómico en un acto "El señor López", y la comedia en tres "Vida y dulzura".

El martes a las cinco de la tarde segundo y último concierto de piano por la eminente artista condesa Helene Morizyn.

Gran Teatro.

Para mañana domingo, por la tarde, ha dispuesto la empresa de este teatro una variadísima función, compuesta de las aplaudidas obras "Nuestra Señora", "El palacio de cristal" y por primera vez en función de tarde la caricatura siciliana "La fiera corrupta" y la mascarada política de extraordinario éxito "A la pinatal ó la verdadera matchicha", tomando parte en las tres últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Para esta gran función de tarde se despachan billetes en la contaduría del teatro a las horas de costumbre sin aumento de precio.

Español.

Por dificultades en el decorado, la función anunciada para el domingo por la noche a beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, y en la que se había de estrenar el drama original de Joaquín Dicenta titulado "Daniel", se traslada al jueves 7, por la noche.

Los billetes vendidos para dicha función, son valederos para el jueves.

A las personas que hubiesen adquirido localidades y no estén conformes con el cambio de fecha, se les devolverá el importe de ellas en la contaduría del teatro hasta el domingo 3, a las once de la noche.

P. C.

De la costa al interior.

Para ocasión más oportuna reservaba ocuparme de este asunto, pero la insistencia con que hace días circula el rumor de que entre los varios proyectos del general Ferrándiz, existe uno que se traducirá en real orden en breve, disponiendo que en adelante los exámenes de capitán de Marina mercante se verifiquen en Madrid, me ha inducido a ocuparme de asunto de tal importancia, actualmente, y en el que, como en otros tantos, tantas reformas deben introducirse. Ante todo, ni más sincero aplauso al general, si traduce el rumor en hecho consumado, y creo que como yo, se lo agradecerán todos mis compañeros, a pesar de que parezca antitético un examen de capitán de Marina, efectuado en la meseta, a 700 metros sobre el nivel del mar, y con las frescas brisas del Guadarrama, en vez de las salobres del Atlántico ó del Mediterráneo. Pero, preferible es, a mi juicio, cien veces más esta antitesis, que otras verdaderamente perjudiciales para la carrera; absurdos, cuya carta de naturaleza adquirida, no tiene explicación racional ni satisfactoria.

"Cada cual tiene su modo de matar pulgas" dice el adagio, que traducido náuticamente significa que cada departamento tiene un criterio, elástico como el éter, respecto al modo de interpretar la real orden de 16 de Mayo de 1890, y las anteriores en que aquella se funda, que determinan la forma de efectuar el examen de capitanes, y materias que dicho examen deben comprender. Y esta elasticidad de criterios es tan abundante y variada, que aun dentro de un mismo departamento, dentro de un mismo tribunal, casi dentro de un mismo examen, se hace patente como si la inseguridad y el desconocimiento del asunto se hubiese enseñoreado de los vocales. En el departamento de Cádiz, imperó durante una temporada el criterio justo y recto de que el capitán debía dominar parte de las materias objeto del examen, como la Astronomía, Navegación teórica y práctica, etc., pero en cambio relegaban al olvido, en absoluto, otras tan importantes como Código del Comercio, ordenanzas de aduanas, máquinas de vapor, etcétera nte., como si se tratara de la asignatura de adorno.

Prontó circuló la noticia de que "apretaban" en Cádiz, y con esa elasticidad de criterio de otros departamentos, no tardaron en verse desiertas las convocatorias de aquel, engrosando el contingente en el de Cartagena, cuyo criterio era de una mayor benignidad y nada decimos del Ferrol, donde no se molestaban, según noticias, ni en exigir una cosa tan esencial como la nueva navegación astronómica ni la resolución práctica de problemas.

No hay que decir que de código de comercio y demás conocimientos de "adorno", no se exige ni palabra; y así se explica perfectamente por la integral "blandura", que en convocatorias en las que comparecen 40 individuos, la mayoría de los cuales han cursado sus estudios en escuelas en las que no se estudia la trigonometría esférica, no haya un sólo suspenso; como también se explica la determina-

ción de algunos armadores-bilbainos que con muy buen criterio, obligan a sus oficiales, a examinarse en cualquier Departamento menos en el Ferrol, poniendo en entredicho, según noticias, los nombramientos de aquella procedencia.

En cierta ocasión al decir a persona que podía estar bien enterada, que se seguía este procedimiento, porque se trataba de una carrera civil en la que no se debía ser exigente, puesto que aquel que no reuniera condiciones difícilmente lo ejercería, habiendo sobra de personal. La razón sería cómica, si no nos afectase tan directamente, y así se concibe que haya desgraciadamente individuos en la carrera que afirmen muy seriamente que para nada se necesita en ella la trigonometría esférica, y por tanto la astronomía y que la física, y su hijuela la mecánica, son asignaturas que huelgan; que finalmente, vayan dejando una deplorable estela de ignorancia supina por los puertos en que casi casualmente recaían, y en los que, si no se habla español, necesitan de intérprete para dejar asomar la punta de la oreja de su falta absoluta de conocimientos y de ilustración.

Y todo esto procede sencillamente de ese criterio que dejo apuntado, porque si los que han de juzgar opinan así, no hay que decir cuál será el criterio de los interesados, que aun encuentran excesivo el rigor que con ellos se emplea. Y lo que más sorprende es que estos casos de criterios subsista con ministros de Marina militares y civiles, y que aquel centro, que tan pródigo es en circulares, no tenga siquiera una que regule el criterio que debe imperar en los tres departamentos, y siga dominando en los más hermosos desórden y la arbitrariedad más absoluta en todos los exámenes.

¿Tan difícil sería señalar una línea de conducta a los tribunales examinadores, según la cual debiesen juzgar a los examinados? ¿No podrían los capitanes generales y jefes de estado mayor de los departamentos obligar a sus subordinados a cumplir lo dispuesto? Claro está que si se nombran, por ejemplo, presidentes sordos como una tapia, ó vocales que lleven la voz cantante y que para examinar necesitan tener a la vista la obra de Estrada Agacino (que dista mucho de ser buena), en cuanto el examinando se aparte un poco del pie de la letra del texto, igual será que explique una derrotada ortodómica que una corrida de toros. Y precisamente para remediar tales incoherencias deben esos jefes superiores tener un perfecto conocimiento de las condiciones é ilustración de sus subordinados, y ajustándose a ellas, seleccionar al personal que debe formar el tribunal, para evitar enormidades como las apuntadas, que no redundan en beneficio de nadie.

Además, entiendo debe desaparecer ese reglamentarismo que impera en algunos departamentos como en Cartagena, exigiendo arbitrariamente, el uso de las tablas de Mendoza, que son las usadas por la Armada. Nosotros, los marinos catalanes, tenemos otras tablas con las que estamos quizás más familiarizados, que son las de Calvet y Bonet, y que en la mayoría de los casos, nos dan mayor resultado. Tampoco parece serio, que se exija cada pedem litere, la obra de los señores Estrada y Agacino, que se recomienda, "no se impone", en la Real orden de 22 de Noviembre de 1901, pues ni es el summa de las navegaciones ni tiene mayores ventajas de concisión y claridad que otros autores.

Parece también lógico que en el examen en vez de perder el tiempo exigiendo, por ejemplo, desarrollos de curvas, que poco interés tienen para nosotros, se pida algo de Código de Comercio, de máquinas, de vapor, etc., y no se pase por alto, sino que se exija la deducción trigonométrica de las fórmulas de los principales problemas de astronomía náutica, porque si se reduce la parte científica de la carrera, a la aplicación de cuatro fórmulas, cuyo valor se desconoce, bastará cualquier alteración en un término de esas fórmulas para comprometer gravemente la seguridad de la derrotada.

Entiendo sinceramente que la celebrada, en Madrid, en el Ministerio ó en la Dirección general, de los exámenes de capitán subsanará en no pequeña parte algunas de las deficiencias apuntadas, como, por ejemplo, la pluralidad de criterios, anulada por la unidad de tribunal, y con esa anulación de criterios diferentes, de esperar es que se comprometen de que aquello de "paralelo corriendo tierra encontrando", ha pasado ya a la historia; que los buques hoy no son como ayer, que el andar y, por tanto, el gasto y exigencias son muchas, y que las seguridades necesarias para la recada han de ser mayores, y todos estos requisitos, finalmente, no se pueden reunir si no se tiene una base científica, hoy al parecer relegada al olvido, en esos departamentos donde impera el criterio de una bondad "archipateral", en grave perjuicio para los examinandos.

Por eso he encabezado estas líneas aplaudiendo sin reserva el proyecto atribuido al general Ferrándiz de trasladar a Madrid los exámenes de capitán de la Marina Mercante, porque tengo la convicción de que, conceder como es de los defectos apuntados, tratará de corregirlos, evitando se engrosen las ya considerables deficiencias de que adolece nuestra carrera.

Escota.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. Antonio Ferrando, al regimiento de Vergara núm. 57.

Caballería

Retiros.—Comandante D. Isidoro Barrenas y D. Luis Boguerin.

Artillería

Ascensos.—Personal del material. Auxiliario de oficinas de 1.ª clase, D. Facundo Rodríguez.

Idem de 2.ª clase D. Juan Caballero. Idem de Almacenes de 2.ª clase D. Nicolás Corella.

Idem de 3.ª clase, D. León Arnáiz. Idem de 3.ª clase, Mariano Garcia.

Carabineros.

Retiros.—Coronel, D. Ricardo Ugarte; Comandante, D. Leopoldo Alabarda.

Clero Castrense.

Retiros.—Capellán primero, D. José Ramírez Moreno.

INTERESES GALLEGOS

Un buen proyecto.

Vuelve a resuscitarse en la Prensa de Galicia una cuestión, ya recogida en estas columnas, que afecta de modo indudable a los intereses de Lugo y La Coruña, singularmente.

Trátase, como necesidad sentida, de la construcción de una línea de tranvías eléctricos desde la estación ferroviaria de Lugo a Villafraanca del Bierzo, haciendo un recorrido de 100 kilómetros.

Los pueblos enclavados en aquel largo recorrido, obtendrían por ese medio facilidades indudables que hoy no cuentan, para la conducción de frutos del país, minerales, piedra-mármol de las canteras de Becerreá y singu-

larmente para el transporte de viajeros; especialmente en la época de baños.

Para acometer este proyecto se cuenta con la base más esencial, ó sea soberbios saltos de agua, aprovechables en la Tolda, el Miño, en Senra-Baralla, en Nequeira de Jusá, Curzul, Agneira, Vega de Valcarlos, hasta llegar a Villafraanca y Piedralta del Cebrero. Todos ellos son abundantes y en condiciones, por tanto, de dar fuerza eléctrica.

Que no habrían de faltar capitales gallegos que lo acometan es indudable, toda vez que se trata de un negocio de innegables resultados prácticos que, además, reportaría beneficios extraordinarios a toda aquella comarca, huérfana de vías de comunicación.

Información de Marina

Esta mañana se ha reunido, presidida por el Sr. Ferrándiz, la Junta Consultiva de la Armada, para continuar tratando de los asuntos que quedaron pendientes en la última sesión celebrada.

El ministro de Marina y el Intendente del ministerio general San Roman continúan trabajando activamente en la redacción del nuevo presupuesto de aquel Departamento.

Ha visitado al ministro de Marina el senador por Cartagena Sr. Maestre, para dar gracias al Sr. Ferrándiz por sus buenos deseos en pro de aquel arsenal.

Marruecos

La penetración extranjera.

La situación financiera del imperio mogrebino agrávase cada vez más, hasta el punto de que el ministro de la Guerra no ha podido realizar un pequeño empréstito, que intentaba, para pagar a las tropas imperiales.

Sin embargo, promete el sultán importantes cantidades a los concesionarios alemanes de la construcción del puerto de Larache.

Los franceses que ejecutan las obras de los puertos de Casablanca y Safi, recibirán tres millones de francos.

Desplegan gran actividad las Compañías alemanas y francesas.

Una de éstas ha comprado tres kilómetros de terreno a lo largo de la costa de Tánger.

Se dice que un Sindicato alemán se propone también adquirir terrenos cerca de Larache por un valor de cinco millones de francos.

La telegrafía sin hilos

En casi todas las poblaciones de la costa marroquí anunciase la instalación simultánea de estaciones radiotelegráficas por un "consortium" francés, que según dice, tiene relaciones con el "Comptoir d'escapement".

También en Tánger ha sido erigida una estación igual.

El Maghzen no ha hecho concesión alguna de radiotelegrafía, lo que, por otra parte, no puede hacer, según ha sido estipulado en la Conferencia de Algeiras.

Jefes marroquíes

La mehallá que mandaba el Bagdadí será dirigida, en lo sucesivo, por el Said, primo del Sultán, yendo el Bagdadí a ponerse al frente de las tropas que crecen a la cabala de los Beni-Aros.

EXTRANJERO

Los presupuestos militares de Inglaterra.

El presupuesto de la Marina inglesa para el ejercicio 1907-1908 prevé una reducción de 1.000 hombres en el efectivo, y fija créditos para la construcción de nuevos barcos, entre los cuales dos grandes acorazados del tipo "Dreadnought", un crucero rápido, cinco cazatorpederos, 12 torpederos y 12 submarinos.

El presupuesto del Ejército quedó ayer aprobado en la Cámara de las Comunes fijándose en él un contingente de 190.000 hombres.

Trasatlántica Argentina

En el Banco del Río de la Plata, de Buenos Aires, se ha celebrado una reunión de financieros, armadores, industriales, comerciantes y exportadores con objeto de crear una Compañía Trasatlántica argentina con un capital de 10.000.000 de piastras papel, que podrá ser elevado a 40.000.000.

La Asamblea ha encargado a una Comisión estudie la realización de ese proyecto.

La sucesión de Brunswick

El Consejo federal en sesión presidida por el Canciller Bulow ha adoptado una proposición diciendo que "las declaraciones del duque de Cumberland no han modificado, en manera decisiva alguna la verdadera situación jurídica que motivó la decisión tomada por el Consejo el día 2 de Julio de 1885, respecto al Estado de Brunswick".

De los 58 plenipotenciarios que componen dicho Consejo sólo 7 votaron contra la referida proposición.

Abstúvose de tomar parte en la votación el representante de Brunswick.

Un ciclón en la Argentina

La población de Rafaela, provincia de Santa Fé, ha sido devastada por un espantoso ciclón.

Según las noticias hasta ahora conocidas, han quedado destruidos el hospital, la iglesia, la Escuela de religiosas, así como la mayor parte de los edificios.

El Comité popular pide socorros. Se ignora el número de las víctimas.

Otra separación religiosa.

Mr. Everett ha presentado a la Cámara de los Comunes una resolución, en la que se declara "que es de desear en el interés de la religión y del país, se efectúe el "disestablishment, (separación) de la iglesia nacional en Inglaterra y en el país de Gales".

El ministro de Instrucción Mr. Berriell, manifestó que "no ve nada que justifique el que siga teniendo la Iglesia su título y carácter de nacional".

Por eso—añade—dejo a la Cámara el cuidado de resolver la cuestión, pues no quiere el Gobierno tomar responsabilidad alguna sobre el particular.

La resolución de Mr. Birrell fué adoptada por 193 votos, contra 90.

La curación del cáncer.

El cirujano húngaro Frauzy Haner, cree haber descubierto la curación del cáncer por medio de inyecciones de galatina.

provocar a una intensa fiebre, y Hauser tomó que surgirían serias complicaciones; pero poco después desapareció la fiebre y se acentuó la hemorragia.

Alertado por resultados tales, continuó el doctor empleando las inyecciones, y observó que los pacientes mejoraban de una manera perceptible. Las llagas presentaban aspecto más limpio, disminuyeron los dolores y acabaron por desaparecer. El peso de los enfermos aumentó de un modo sorprendente, y en un caso de tumor canceroso la curación fué completa; en este, casi completa, y solamente quedaban huellas sin importancia. En cinco enfermos, de los cuarenta sometidos a tratamientos, las inyecciones no produjeron resultados apreciables.

Continúa el doctor sus experiencias.

Las manchas solares.

El famoso astrónomo americano Ihon Bra-shiar anuncia la aparición de una mancha en el sol que en fecha próxima ocasionará perturbaciones en toda la tierra.

Contra la abolición de la pena de muerte.

Como la aplicación de la pena de muerte en Francia ha quedado suspendida por haber sido suprimida en el presupuesto la consignación para el ejecutor de ella, el Jurado de la Gironda se ha dirigido al presidente de la Cour d'Assises, aprobando la iniciativa de sus colegas del departamento de las Bocas del Ródano, encaminada a que se aplique la pena.

En el documento correspondiente se hace constar que es una sanción necesaria en la legislación penal.

Nicaragua y Honduras

La guerra que ha estallado entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, por negarse ésta a aceptar las consecuencias de la sentencia arbitral dictada por el Rey de España en las diferencias que existían sobre las fronteras de los dos países, continúa, aun después de la toma por las tropas nicaragüenses de San Marcos, que defendía el general Ordóñez, ministro de la Guerra de Honduras.

Es seguro que si ambas Repúblicas no se someten pronto a un arbitraje, intervendrán los Estados Unidos y Méjico.

Para ello se ha dirigido una segunda nota, contenida dicha amenaza a los presidentes de las dos Repúblicas.

LEGADA DEL PRINCIPE DE HOHENZOLLERN

Esta mañana a las ocho y diez minutos ha llegado a esta corte el príncipe de Hohenzollern.

Fué recibido por S. M. el Rey y el infante D. Carlos, acompañados de su séquito militar.

Una compañía del batallón de las Navas tributó los correspondientes honores en el andén.

En coches de la Real Casa se trasladaron al Palacio, donde cumplimiento el Príncipe a la Familia Real española.

A la una de la tarde salió el Príncipe para El Escorial, de donde regresará esta tarde.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete de 90 cubiertos en honor del Príncipe de Hohenzollern.

INFORMACION POLITICA

Las noticias recibidas hoy de las huelgas de la Coruña son más satisfactorias. El gobernador confía en que muy pronto quedarán solucionadas las de cargadores, de carbón y la de obreros marítimos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno es completamente ajeno a la agitación electoral de Bilbao y a los rumores de huelga general en las minas, relacionado con las elecciones.

El Sr. Lacierva ha declarado que por la Prensa ha tenido noticia de que vendrá a conferenciar con él una comisión de socialistas, pero que lo ignora oficialmente.

Respecto a los despidimientos de tierras en Alconera, el gobernador de Bilbao telegrafía que muy en breve quedará expedida la vía, lo que aleja el temor de un paro en los trabajos mineros, que sería bastante largo.

El Sr. La Cierva ha negado que exista ningún proyecto en contra del Ayuntamiento de Valencia.

Respecto a las elecciones en esta población, confirmó el ministro que los elementos ministeriales y otros elementos de orden trabajan para presentar candidaturas, pero que ignora si la que presenten será cerrada ó no.

El Sr. La Cierva ha negado que exista ningún proyecto en contra del Ayuntamiento de Valencia.

Respecto a las elecciones en esta población, confirmó el ministro que los elementos ministeriales y otros elementos de orden trabajan para presentar candidaturas, pero que ignora si la que presenten será cerrada ó no.

CONGRESO INTERNACIONAL DE BURDEOS

Con motivo de la Exposición marítima que de Mayo a Noviembre próximo, se celebrará en Burdeos y organizado por la Sociedad de Economía política de dicha ciudad se verificará en ella del 16 al 21 de Septiembre de 1907 un Congreso de Ciencias sociales y económicas, y cuya Junta de Patronato internacional está formada por las personalidades más eminentes del mundo científico, industrial y comercial.

Dicho Congreso tiene por objeto principal el estudio de las cuestiones relativas a la industria y el comercio marítimos é industrias anexas y de él formarán parte: 1.ª Los delegados de los diversos países; 2.ª Los

CUENTO

El salto mortal.

Al ver entrar D. Domingo en su despacho a aquel caballero que le tendía los brazos sonriendo...

Sólo al oír la voz que le decía: ¡Domingo! ¡Domingo!, se dispuso de repente la nube que velaba la memoria de muy añejos tiempos...

—Pero, eres tú, Juanito? —Aprieta, hombre, yo soy! —Tantos años sin vernos!

—Treinta y cuatro, querido! Yo tenía veintinueve cuando marché a América...

—Ay de mí! Desde nuestros felices tiempos de bachillerato en el Instituto de San Isidro, hasta la fecha, mi vida ha sido un calvario...

—Luego tú me afirmas que posees una fortuna... balbuceó don Domingo, que se sentía desvanecer...

—Si, amigo mío. —Qué barbaridad! —Me produce vértigos el oírte decir todo eso.

—Es lo que arroja mi último balance. Pero vamos al grano, porque en mi trato con los yanquis he aprendido a no perder el tiempo...

—Oh, eso sí! —Muy bien. Ahora vé contestando a mis preguntas, y ten entendido que tus respuestas me interesan mucho.

—Ve preguntando, Creso, Fúcar, Vanderbildt! —¿Tu has dado el salto mortal? —¿Cómo?

—Si, te has casado. —Si, y envidiado también. —Tienes prole? —Tuve nueve hijos; ¡nueve! Hoy sólo me quedan tres hijas.

—¿Solteras? —Solteras. —¿Maria, la mayor, veintitres años; Elisa, diez y nueve, Herminia, quince; pero ¿a dónde vas a parar?

—A lo siguiente. Yo, a pesar de la multiplicidad de mis negocios, ó tal vez por eso mismo, la he corrido en grande, y me han sobrado ocasiones de tratar a muchas mujeres...

—Después de breves frases de los Sres. Lequerica y Larrea, se acuerda por unanimidad la propuesta del alcalde.

—El Sr. Largo Caballero combate la moción de la Alcaldía presidencia relativa a la forma económica de llevar a efecto el acuerdo municipal referente a la expropiación de las casas número 18 y 20 de la Carrera de San Jerónimo...

A punto estuvo de desmayarse de emoción el pobre empleado de Fomento, viendo pronto rasgarse ante él tan deslumbrante horizonte...

—Sólo te impongo una condición. —Una condición? ¡Las que quieras! —Te parecerá extraña; es efecto de un último recelo...

—Permite que a cada una de ellas le haga una pregunta, y según sea la respuesta así tantearé yo cual me conviene más.

—Conforme, Juanito. —La pregunta, por supuesto, ha de ser reservada, y a solas... Me concederás el honor de no suponerme capaz de cometer la más pequeña incorrección.

—Me ofendes con esa duda! —Pues en ese caso, te dejo veinticuatro horas para que las enteres de mis propósitos y obtengas su consentimiento...

—No faltaba más! —Poco a poco! ¡Nada de coacciones! Es preciso que ellas me vean antes y observen que tengo ya más canas que pelos negros...

—Don Domingo se encogió de hombros, pensando que tres millones de duros son un tinte maravilloso é infalible que hace ver lo blanco negro.

—A una indicación de su amigo salió del despacho, y pocos minutos después volvió con sus tres retoños, tres lindísimas muchachas, frescas, gentiles, esparciendo en torno suyo gracia y alegría.

—Rubia la mayor, con ojos de un azul verdoso, rebotando de salud y colores, cuando se sonreía formábanse en sus mejillas unos hoyuelos deliciosos...

—D. Juan salió de aquella casa acordándose de su excursión al Lago Salado y de los mormones, cuya religión les permite la poligamia.

Ayuntamiento.

Comienza a las once y media bajo la presidencia del alcalde.

—Después de breves frases de los Sres. Lequerica y Larrea, se acuerda por unanimidad la propuesta del alcalde.

—El Sr. Largo Caballero combate la moción de la Alcaldía presidencia relativa a la forma económica de llevar a efecto el acuerdo municipal referente a la expropiación de las casas número 18 y 20 de la Carrera de San Jerónimo...

—Fundó el Sr. Largo Caballero su oposición en lo defectuoso é incompleto del proyecto de ensanche de las Cuatro Calles, y en que el número de cédulas de que se dispone para el pago de expropiaciones es muy exiguo...

—El Alcalde dice que de lo que se trata en su moción es de cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, que es firme, proponiendo los medios económicos para ello.

—Refiriéndose a las expropiaciones pendientes dice que se hallan en tramitación los expedientes incoados en todas ellas.

como consecuencia de la falta de conformidad en las tasaciones.

—La obra de que se trata fué proyectada en 1875, en cuya época era una necesidad mayor aún actualmente.

—Es obra de asunto de saneamiento é higiene y por tanto de utilidad general y que a mayor abundamiento proporcionará trabajo al elemento obrero.

—El Sr. Largo Caballero rectifica insistiendo en sus manifestaciones y termina diciendo que en todo caso hay otras obras de saneamiento é higiene en otros distritos que no deben ser preteridas por la de las Cuatro Calles.

—El Sr. Iglesias interviene para decir que el plan de la obra no está completo, y que por el derribo de esas tres casas no se termina la plaza, no consiguiéndose más que ensanchar un poco aquel sitio sin que el ornato gane nada...

—El Alcalde dice que con las cédulas de referencia, sobra para el pago de las expropiaciones de que se trata y de las que los expedientes están terminados.

—En cuanto a la terminación de la obra, cuenta el Consejo con el importe de la venta de terrenos cuyas subastas están anunciadas, que ascienden a más de dos millones de pesetas.

—El duque de Arévalo se muestra conforme con la moción, pero hace notar la conveniencia de que subsista en el Banco la cuenta de crédito que abrió el marqués de Lema, a la que se hallan afectas las cédulas...

—Después de breves palabras de los señores Lequerica y Ortega Morejón se aprueba la moción con el voto en contra de los socialistas y del Sr. Barranco.

—Se da lectura de varias comunicaciones del ministro de la Gobernación y del gobernador, pasando a las comisiones correspondientes.

—El Sr. Santillán, llama la atención del alcalde y del Ayuntamiento de que en todas esas comunicaciones quite la superioridad la razón al municipio, incluso en los casos de derribo de fincas en estado ruinoso...

—El alcalde ofrece transmitir estas indicaciones a la superioridad.

—Se ponen a discusión los asuntos que figuran en el orden del día.

—Se promueve un largo debate sobre la construcción de pavimentos de asfalto, y pasadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión quedando para la próxima los demás asuntos de la orden del día.

EL NUEVO CABLE TELEGRAFICO CADIZ-CANARIAS

Próximo a solucionarse el acuerdo relativo al tendido de un nuevo cable entre las costas de la Península y las islas Canarias...

—Sabido es que todos los cables unen entre sí las islas Canarias sufren repetidas interrupciones debidas principalmente al mal estado en que se encuentran por su vejez...

—Entre todos los cables secundarios el que en caso de interrupción causa mayor perjuicio es el que une la Gran Canaria con Tenerife...

—Entre rusos y bandoleros kunguses ha habido sangrientos encuentros, según participan de Harbin.

—El Gobierno de China ha enviado 4.000 soldados para combatir a los bandidos.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

—De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

—De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salte, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido la pidiendo la presente marca.

—El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

—TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

—Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—2.º sábado de la ampliación.—Amleto.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—Miquete y su mamá.

LARA.—A las ocho y media.—El relato de de mi mujer.—El compañero de viaje.—Los hijos artificiales.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—La macarena y cinematógrafo.—La noche de Reyes.—Los borrachos (reprise).—El tirador de palomas.

APOLO.—A las ocho y media.—La mala sombra.—El estreno.—¿Cómo está la sociedad! Mlle. Manguerite con sus leones.—Nanita, Nanita, y el perro chico.

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—A la piñata ó la verdadera matchicha.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—El gorro frigio y cinematógrafo.—Las piedras preciosas.—Ruido de campanas.—La loba.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El Rey del valor y cinematógrafo.—El género infante y Casta y Pura.—La gatita blanca.—La Chipén.

RECREO SALAMANCA.—1, Ayala, 1.—Cinematógrafo y patines.—Todos los días exhibición de magníficas películas.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio de los niños.

Palacio de Proyecciones (Fuencarral 125.) Secciones todos los días de cinco a once Gran suceso cinematográfico.

MATEO ALEMÁN

1004

ó que me distes, que ni os entiendo ni os conozco?

—No puedo exagerar el coraje que allí recibí desmesurante ingratitud en un hombre a quien yo tanto había regalado siempre que bocado no comi sin quo con el partiese ni real tuve de que no le diese medic, y que también había de tener en aquello su parte, que me negase amistad y lo que le hacia dabo.

—El era de mala digestion, alborotose a mis palabras, desentono la voz con juramentos y blasfemias, que obligaron al comisario a querrels castigar con un palo.

—Yo confiado en la merced que me hacia, le suplique lo dejase, porque iba enojado, y queriendo sabea la causa de tanta descompostura y viendo que ya se queria quedar con todo, ha cae mi cuenta: si al comisario le digo lo que pasa, podrá ser que ya que no todo, a lo menos partirá conmigo y tocara algo siquiera: no se ha de quedar éste ladrón óon ello riendose de mi.

—Determinéme a contarle lo sucedido, que no poco se debió de holgar por la codicia que luego le nacio de quitarnoslo é entrambos. Mandóle a Soto que luego diese lo que le habia dado; nególo valentísimamente: hizo que los guardas lo buacasen; hicieron su diligencia, y no le hallaron memoria dello; oree que tambien él hubiese hecho lo que yo; dándole a otro. Di-

GUZMAN DE ALFARACHE

1095

jefe al comisario, que sin duda lo habria reunido entre los mas que ibamos blandas, amenazas ni otro algun medio era parte a que lo manifestase, mandó hacer alto para hacerle damento; y como allí no habia otros instrumentos mas que cordeles, diéronse en las partes bajas; y en comenzando a querer apretar, por ser tan delicadas y sensibles, y él que siempre fué de poco animo, confesó donde lo llevaba.

—Luego le quitaron el lechón (que aun tambien se quedó sin él) y sacados los lios para ver lo que iba en ellos, hallaron en cada uno un rosario de muy gentiles corales con sus estremos de oro, que debían ser encomiendas diferentes.

—El se los hecho en la faltriquera, prometiendome hacer amistad por ello, y darme lo que yo quisiese. Soto se indignó contra mí, de manera que fué necesario volvernos a dividir; porque aun divididos, le pusieron guadañones a los pulgares en cuanto iba caminando, porque cuando hallaba guijarros me los tiraba.

—Con este trabajo llegamos a las galeras, a tiempo que las querían despallar para salir en corso, y antes de meternos en ellas nos llevaron a la cárcel, donde pasamos aquella noche con la mala comodidad que las pasadas, y allí peor por ser estrecha y estar ocupada, mas como tal ó cual así la llevamos, y habia de ser

GUZMAN DE ALFARACHE

1098

me mi racion de veinte y seis onzas de bizcocho.

—Acertó a ser aquel día de caldero, y como era nuevo y estaba desprovisto de gaveta, recibí la mazamorra en una de un compañero.

—No quise remojar el bizcocho, como lo sé a uso de principiante, hasta que con el tiempo me fui haciendo a las armas.

—El trabajo por entonces era poco, porque como se concertaban las galeras y estaban despalmas, no servia de otra cosa toda la chusma que de dar a la banda cuando nos lo mandaban, porque no se derritiese con el sol el sebo.

—Todo el vestido que meti en la galera lo junté y vendi: hice dello algun dinerillo, el cual junté con otro poco que saqué de la cárcel, y no sabia como ni dónde poderlo tener guardado con secreto para socorrer algunas necesidades que se suelen ofrecer, ó para hacer algun empleo con que poder hallarme con seis maravedis cuando los hubiese menester; y como ni allí tenia cofre, arca ni escritorio cerrado adonde poderlo guardar, me trujo un poco inquieto sin saber que hacer dél.

—En tenerlo conmigo, corría peligro de los compañeros; darlo a tercero yo tenia esperiencia de la mala correspondencia.

MATEO ALEMÁN

1091

Mandó que le asasen uno, y sobre cual habia de dar el suyo se levantaba un alboroto de la maldición, porque no habia en todos nosotros tres que tuviesen uso de razon.

—Cuando vi el motin, y que pudiera justamente hacerme a mí mas cargo por de mas entendimiento, dije: señor comisario, aquí tiene vuestra merced el mio a su servicio, y si gustare dello, pues hay hasta gente de guarda mande vuestra merced que me deshieren, que yo se lo aderezaré de mi mano, que aun reliquias me quedaron de tiempo en un buen cocinero.

—Agradecióme mucho el cumplimiento, y dije: verdaderamente, despues que vienes a mi cargo, he reconocido en tí cierta nobleza que debe proceder de alguna buena sangre; yo te agradezco el presente, y holgaré comerlo como lo tienes ofrecido.

—Sacóme de la cadena, y encomendándome a las guardas, pedí el recado que fue necesario y segun el malo que allí habia, no pude mas que sazonzarlo bien de asado, con sus huevos batidos y sal.

—Quisírale hacer algun relleno, me faltó lo necesario, hice una salsa de los higadillos que le supo muy bien.

—Habian llegado en la misma ocasión unos pasajeros, los cuales no poco les pesó de ha-



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

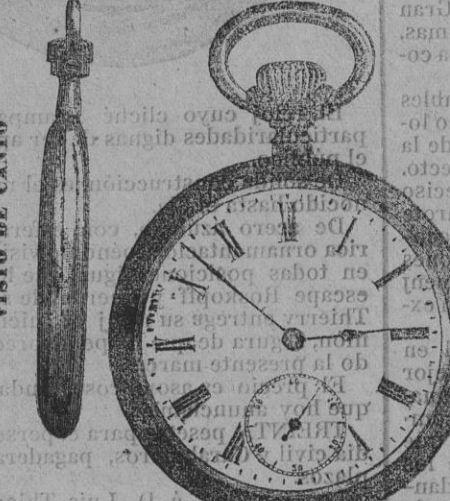
Unos casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está frionizada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase el solicitador servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreditan. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



## Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace

a los suscriptores de este diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja riquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 27,50 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA.—Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.  
En acero ó níquel. . . . . 25 pesetas.  
En plata. . . . . 35  
(Cuatro plazos.)

posturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA.—Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

## LLOYD NORTE ALEMÁN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg)

a Nueva York, en cinco y medio días;

de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Rosetas, teresianas y gorras para uniformes.—HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

## EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LAS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechazarse las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrás, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacific con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macor con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo a Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayos, pesas y exportaciones.

1092 MATEO ALEMÁN

llarnos allí, por parecerles que aun las orejas no tenían seguras de nosotros. La mesa en que habían de comer era una banca larga llegada junto a un poye; la comida se aderezó para todos junta, el comisario les hizo cumplimiento, sentaronse los tres a la hila, y el uno dellos tomó su portamanteo, y poniéndolo a sus pies debajo de la mesa, puso también unas alforjas en que traía queso, la bota del vino y un pedazo de jamon, y para poderle sacar mejor destió por delante un poco el portamanteo, dejando las alforjas entre medias dél y de sus piernas. Yo cuando vi que tanto se recataba, sospeché que no sin causa, y pidiéndole un cuchillo a la huésped, lo metí en el brazo por entre la manga, y poniendo un barreño grande con agua debajo de la mesa, y en él una garrafa de vino a enfriar para servir al comisario, cada vez que me bajaba para querer dar vino trabajaba un poco en el portamanteo, hasta que habiéndole quitado las hebillas y dándole una gentil cuchillada, pegada con la cadencia, saqué del dos envoltorios pequeños y algo pesados, los cuales acomodé por luego en los calzones, y volviendo a ponerle las hebillas, quedó todo cubierto, sin dejarse ver alguna cosa del hurto. Acabaron de comer, alzóse la mesa, y hecha la cuenta se fueron los forasteros, y nosotros

GUZMAN DE ALFARACHE 1097

Soto le pusieron en el banco del patron. Dióme pena tenerlo tan cerca de mí por la enemistad pasada, que nunca mas pudimos dirigirnos el uno al otro, él a lo menos que tenía corazón crudo, porque yo jamás le negué amistad, ni le habia de faltar en lo que me hubiera menester; mas él quisiera que como el comisario se alzó con todo, se lo hubiera hecho, si tan mal proyo creyera que habia de dar-me. Cuando me llevaron al yanco, diéronme los del el bien venido, que trocara de buena gana por un buen escusado; diéronme la ropa del Rey, dos camisas, dos pares de calzones de lienzo, almilla colorada, capote de jerga y bonete colorado. Vino el barberote, raparonme la cabeza y barba, que sentí mucho por lo mucho en que lo estimaba; más acordéme que así corría todo y que mayores caídas habian otro dado de más alto lugar: quité los ojos de los que iban adelante, y volvílos a los que venian detras, que aunque sea verdad ser la suma miseria la de un galeote, no la hallaba tanta como mi primero mal casa miento; y consoléme con los muchos que semejante tormento quedaron padeciendo. El mozo del alguacil se llegó luego a echarme una calcaeta y manilla, con que me asió a un ramal de los mas mis camaradas: diéron-

1096 MATEO ALEMÁN

por fuerza, pues no podíamos aunque quisiéramos arbitrar ni escoger. Habló el comisario con los oficiales reales. Vinieron con los de las galeras y el alguacil real, y habiéndonos ya resenado y hecho nuestros asientos, dieron su recaudo del entrego al comisario, y diciéndome que me vería y lo haria muy bien conmigo, tomó su mula y acogióse, que nunca más lo vi. Para querernos pasar de la cárcel a las galeras, antes de sacarnos hicieron en ella repartimiento, y a seis de nosotros nos cupo ir juntos a una, y mis pecados que así lo quisieron, el uno de ellos era Soto mi camarada. Luego nos entregaron a los esclavos moros, que con sus lanzones vinieron a llevarnos, y atándonos las manos con los guardines que para ello traian, fuimos con ellos, Entramos en galera, donde nos mandaron recoger a la popa, en cuanto el capitán y cómitre viniesen para repartirnos a cada uno en su banco; y cuando llegaron anduviéronse pasando por crucge, y los forzados de una y otra banda comenzaron a darles voces, pidiendo que se les echasen a ellos: unos decían que teniao allí un psibreto inútil: otros que quantos habia en aquel banco todos eran gento floaco: y viendo lo que mas convenia, cupíme a mí el segundo banco adelante del fogon, cerca del rancho del cómitre al pie del arbol, y a

GUZMAN DE ALFARACHE 1093

comenzamos a querer aliarnos para querer también hacer lo mismo. Soto mi camarada iba en otra cadena diferente, que no poca yena medaba no poder ir hablando con él; mas antes que me herriaran, lleguéme a él de secreto, y díle los dos lios que me los guardas para poder después en mejor ocasion saber lo que llevaba: recibílos alegremente, y matando su lechoncillo sin que se lo sintiese alguno, se los metió en el cuerpo, y abocóe las asadurillas a la herida, de manera que no se cayesen, y mejor pudiesen tenerlos encubiertos. Ya cuando me quisieron meter en la cadena, roguéme al comisario me hiciese merced en acomodarme con mi camarada, y él de muy buena gana lo hizo: sacó a uno de los de aquel ramal y trocoños. Damos caminando perezosamente, segun costumbre, y a pocos pasos andados, díjeme Soto: qué hos digo, camarada? dónde guardastes aquello? El, como si no me conocian ni le hubiera dado alguna cosa, se hizo tan de nuevas, que me hizo sospechar si acaso habia bebido al uso de la patria, y estaba trascurado: ibale haciendo recuerdos de cuando ed cuando. Él me negaba siempre, hasta que me hizo me decir: venis borracho, hermano? y me pedía